



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 536

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso w, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que el Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. mediante la nueva administración NO cuenta con deuda pública.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 02 de Abril del 2022


Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.



c.c.p. Archivo